



## **Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo**

### **Sesión Extraordinaria N° 06 de 30.06.2015**

En la comuna de Algarrobo, a Martes 30 de Junio de 2015, y siendo las 09.45 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 06 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por la Concejal Sra. Yolanda Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sra. Antonieta Sandoval Solís**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado**

**Sr. Manuel Catalán Aranda**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Carlos Tapia Avilés**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda**

**Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.**

#### **TABLA**

**1.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para el traslado de la patente de alcohol Expendio de Cerveza, clasificada en el N° 3 letra f) de la Ley N° 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; requerida por establecimientos San Marcos S. A., Rut N° 96.952.630-1, representada por el Sr. Marcos Vera Berríos y solicitada por el Departamento de Rentas Municipales a través del Ord. N° 278 de fecha 25.06.2015.

**2.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la renovación de las patentes de alcoholes, correspondientes al período Julio- Diciembre 2015, solicitado a través del

memorándum N° 96 de fecha 12.06.2015, de la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira Cortes.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para reprogramar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de Julio 2015; quedando para el 8-15-22 de Julio.

**Presidenta H. Concejo:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para el traslado de la patente de alcohol Expendio de Cerveza, clasificada en el N° 3 letra f) de la Ley N° 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; requerida por establecimientos San Marcos S. A., Rut N° 96.952.630-1, representada por el Sr. Marcos Vera Berríos y solicitada por el Departamento de Rentas Municipales a través del Ord. N° 278 de fecha 25.06.2015.**

**Presidenta H. Concejo:** Señores concejales, en el primer punto de la tabla se solicita aprobación para el traslado de una patente de alcohol, Srta. Grace Rojas de rentas explicara de qué se trata.

**Rentas Srta. Grace Rojas:** Se trata de la patente del supermercado San Marcos señores concejales, ellos la están trasladando a un local ubicado en Mirasol, cumple con todos los requisitos y se les entregó copia de los antecedentes a todos ustedes.

**Presidenta H. Concejo:** Bien señores concejales, si no hay observaciones vamos a votación.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Como es un derecho que le asiste como contribuyente, yo aprobare está solicitud de traslado.

#### **VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

**ACUERDO N° 83/2015/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el traslado de la Patente de Alcohol denominada "Expendio de Cerveza, clasificado en el N° 3 letra F) de la Ley N° 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", perteneciente a Establecimientos San Marcos S.A., Rut N° 96.952.630-1 representada por el Sr. Marcos Vera Berrios, traslado desde Av. San Marcos N° 423 a la Av. Mirasol N° 330, Local N° 04 comuna de Algarrobo; solicitado por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira Cortes, a través del Ord. N° 278 de fecha 25/06/2015.-

**2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la renovación de las patentes de alcoholes, correspondientes al período Julio- Diciembre 2015, solicitado a través del memorándum N° 96 de fecha 12.06.2015, de la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira Cortes.**

**Presidenta H. Concejo:** Se dará lectura una a una cada patente, quien rechace o deba inhabilitarse en alguna, que lo mencione, y en aquellos casos de concejales que no digan nada, se entenderán aprobadas las patentes.

Voy a dejar con la palabra a nuestra jefa de finanzas, la señora Julia Pereira que quiere decir algo antes de pasar a la lectura de cada patente que se somete a aprobación en esta oportunidad su renovación para el segundo semestre.

**DAF Sra. Julia Pereira Cortez:** Vamos a hacer una revisión, exposición de cada patente en que los contribuyentes cumplieron con todos los requisitos para efectos renovación de sus respectivas patentes de alcoholes, Srta. Grace Rojas de rentas dará lectura a continuación de cada una de las 130 patentes.

A cada uno de ustedes se les hizo entrega de una carpeta que contiene los roles y antecedentes de cada patente, informe que contiene a su vez una introducción con lo más importante respecto de este tipo de procesos.

**Presidenta H. Concejo:** Bien, Srta. Grace Rojas tiene la palabra.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Yo quiero consultar primero respecto de las patentes de locales del sector Luz Divina, nosotros habíamos tomado un acuerdo sobre regularizaciones pendientes, tema antejardines, que se les notificaría colocándoles un plazo, lo pregunto porque no se en que está eso hoy.

**Rentas Srta. Grace Rojas:** Ese tema concejal nosotros lo desconocemos, lo está viendo directamente la DOM.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Si, entiendo, pero habíamos tomado un acuerdo respecto de que debían regularizar eso como ya lo han hecho otros contribuyentes, de lo contrario hasta cuando debemos estar aprobando patentes con contribuyentes que si han regularizado y otras patentes no, hay contribuyentes que se han acercado a hablar conmigo, incluso de ese sector para preguntar cómo deben hacer el trámite para regularizar.

**Rentas Srta. Grace Rojas:** Algunos contribuyentes concejal, firmaron cartas de compromiso con la DOM.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** ¿Ud. sabe hasta cuándo era ese plazo carta compromiso?

**Rentas Srta. Grace Rojas:** Nosotros reitero concejal, no manejamos ese tema.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Yo quiero recordar que acá el concejal Catalán, ha venido planteando reiteradas veces un problema con una patente de un contribuyente que fue caducada por no cumplir con ciertos requisitos.

**Presidenta H. Concejo:** Bien, vamos a la lectura de las patentes que se someten a aprobación.

**Rentas Srta. Grace Rojas:** Bien, iré dando lectura una a una del listado que está en pantalla.

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
400002	005337528-6	ALVAREZ AVELLO TERESA DEL CARMEN	EL YECO S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400003	005337528-6	ALVAREZ AVELLO TERESA DEL CARMEN	EL YECO S/N	EXPENDIO CERVEZA
400004	004529527-3	ANGEL AGUILERA GABRIELA JESUS	LUZ DIVINA 1253	EXPENDIO DE CERVEZAS
400005	006276328-0	ARANDA MARIN MARIA LUISA	CAMINO A MIRASOL 333-B	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400006	003600627-7	ARANDA SANCHEZ HECTOR	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1505	RESTAURANTES DIURNO
400014	003788376-K	BERRIOS ARANDA ISABEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1331	CANTINA
400015	003788376-K	BERRIOS ARANDA ISABEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1331	RESTAURANTE DIURNO

400020	096509130-0	COMERCIALIZADORA EL FARO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2169	RESTAURANTES DIURNO
400025	002964279-6	MARIA ELBA GONZALEZ TORRES	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1302-A	RESTAURANTE DIURNO
400027	006089541-4	CANTILLANA. BRAVO GRACIELA	GUILLERMO MUCKE 1024	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400028	007407713-7	CATALAN BERROETA JOSE MIGUEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1379	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400029	007407713-7	CATALAN BERROETA JOSE MIGUEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1379	EXPENDIO DE CERVEZAS
400034	007905714-2	CATALAN MUNOZ JOSE TORIBIO	PARCELA LA VEGA 4 S/N	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400035	080185900-3	CECCONI CECCONI HNOS.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1870	CANTINA
400037	080185900-3	CECCONI CECCONI HNOS.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1870	RESTAURANTE DIURNO
400038	006089541-4	CANTILLANA. BRAVO GRACIELA	GUILLERMO MUCKE 1024	EXPENDIO DE CERVEZAS
400040	070557300-K	CLUB DE YATES ALGARROBO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2447	CASINO
400041	070265100-K	COFRADIA NAUTICA DEL PACIFICO	A. JOSE TORIBIO MERINO 3877	RESTAURANTE DIURNO
400043	011224030-6	BERRIOS COLLADO ANGELA MARIA	CORINA ARAVENA 200, AGUAS MARINAS	MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400048	096509130-0	COMERCIALIZADORA EL FARO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2169	EXPENDIO DE CERVEZAS
400052	009345654-8	CONTRERAS MENESES MONICA	CAMINO CASABLANCA 676	RESTAURANTE DIURNO
400056	076197028-3	SOCIEDAD GASTRONOMICA ALMUELLE RESTORANT LTDA.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2235	EXPENDIO DE CERVEZAS
400059	004745455-7	GALAZ VERA PEDRO NONATO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1689	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400060	006422708-4	GONZALEZ BASUALTO LUCILA DEL CARMEN	CAMINO A MIRASOL S/N	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400064	078744190-4	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOS ALPES LTDA.-	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1930	HOTEL TURISMO 1ERA CLASE
400065	006276328-0	ARANDA MARIN MARIA LUISA	PLAZUELA MIRASOL S/N	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS / PATENTES DE: SRA. MARIA A. LOPEZ ENCINA
400066	013333785-7	MALDONADO PAILAQUEO PATRICIO DEL CARMEN	CAMINO A MIRASOL EDUARDO BARRIOS 331	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

400067	005841701-7	AUGUSTO MARIN ALIAGA	BELLAVISTA 3162	SUP.ERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400068	006089541-4	CANTILLANA. BRAVO GRACIELA	EL BOLDO 2352	EXPENDIO DE CERVEZAS/ARRENDADA A AMELIA ARAYA ANGEL.
400071	010557718-4	MORENO VERA RODRIGO ALEJANDRO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 2169	EXPENDIO DE CERVEZAS/ARRENDADA A COMERCIALIZADORA EL FARO
400073	002974286-3	PARRA BRAVO MARIA ELBA	AVDA. MIRASOL 3050	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400074	005307322-0	PENA ENCINA MARIA ESTER	LA FINCA 286	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400075	005307322-0	PENA ENCINA MARIA ESTER	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2095	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)
400076	005307322-0	PENA ENCINA MARIA ESTER	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2095	EXPENDIO DE CERVEZAS
400078	011970992-K	ROJAS ARANDA FRANCISCO JAVIER	CARLOS ALESSANDRI 120	DEPOSITO DE ALCOHOLES/ARRENDADA A EEWION OLMOS BARRIA.
400081	008521315-6	ROJAS DONOSO ARMANDO	PINOS SILVESTRES 16	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400082	008252032-5	ARAYA ANGEL AMELIA MARGARITA	EL BOLDO 2352	RESTAURANTE DIURNO
400084	078798960-8	SALINAS Y SILVA CIA. LTDA.	AVDA. ALICIA MONCKEBERG N° 621	RESTAURANTE DIURNO
400086	010090458-6	SANCHEZ ESPINOZA JOSE GONZALO	PARCELA EL AROMO EL ALTILLO	DEPOSITO BEB.ALCOHOLICAS
400087	010090458-6	SANCHEZ ESPINOZA JOSE GONZALO	PARCELA EL AROMO EL ALTILLO	EXPENDIO CERVEZAS
400094	006036044-8	FILOMENA SOTO VALDIVIA	AV.COSTANERA S/N	EXPENDIO DE CERVEZAS / EN ARRIENDO A ERRAZURIZ MUÑOZ Y CIA.LTDA.
400095	080792300-5	ALBERTO RIEDER E HIJOS	CARLOS ALESSANDRI 1967	EXPENDIO DE CERVEZAS
400096	004745455-7	GALAZ VERA PEDRO NONATO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1689	EXPENDIO DE CERVEZAS/ PATENTE DE: SR. MIGUEL ANGEL MORAGUES
400097	001515700-3	TAPIA DIAZ CLARA	PASAJE EL TEATRO D	HOTELES
400100	005885675-4	TORREALBA VARGAS MARÍA EUGENIA	AVDA. ALICIA MONCKEBERG 750	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400101	003674209-7	TORREALBA VARGAS MANUEL	GUILLERMO MUCKE 950	RESTAURANTE DIURNO
400105	004457340-7	TORREALBA VARGAS SABINA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 278	RESTAURANTE DIURNO
400107	004745455-7	GALAZ VERA PEDRO NONATO	CAMINO A MIRASOL S/N	RESTAURANTE DIURNO

400109	010500687-K	VERA VERA ASTRID	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1398	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400110	010500687-K	VERA VERA ASTRID	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1398	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400112	096952630-1	ESTABLECIMIENTOS SAN MARCOS S.A.	CAMINO A MIRASOL 3030 L4 MIRASOL	EXPENDIO DE CERVEZAS/ARRENDADA A PABLO SANHUEZA.
400113	016485414-0	SANHUEZA ALVAREZ PABLO JAVIER	CAMINO A MIRASOL 3030 L4 MIRASOL	DEPOSITO DE LICORES
400115	005156524-K	YANEZ HENRIQUEZ ORFILIA DEL CARMEN	CAMINO A MIRASOL S/N	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400118	004445974-4	ROJAS DIAZ HERNAN	EL ARRAYAN 2254	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400120	002964279-6	MARIA ELBA GONZALEZ TORRES	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1302-A	CANTINA
400121	077409360-5	ADMINISTRADORA DE RESORT LTDA.	CAMINO A MIRASOL S/N	RESTAURANTE DIURNO
400131	006217602-4	MUNOZ ROJAS RUTH PATRICIA	SAN JOSE S/N	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400132	010269943-2	LAGOS PACHECO GUILLERMO PATRICIO (PROPIETARIA MARIA GALVEZ)	AVDA. MIRASOL 298	RESTAURANTE TURISMO/ ARRENDADA A MARIA GALVEZ
400136	010891747-4	OLMOS BARRÍA ERWIN IVÁN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 120	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400144	070265100-K	COFRADIA NAUTICA DEL PACIFICO	A. JOSE TORIBIO MERINO 3877	RESTAURANTE NOCTURNO
400149	002964279-6	MARIA ELBA GONZALEZ TORRES	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1302-1	RESTAURANTE NOCTURNO
400150	004745455-7	GALAZ VERA PEDRO NONATO	AVDA. MIRASOL S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
400154	008252032-5	ARAYA ANGEL AMELIA MARGARITA	EL BOLDO 2352	RESTAURANTE NOCTURNO
400155	078798960-8	SALINAS Y SILVA CIA. LTDA.	AVDA. ALICIA MONCKEBERG N° 621	RESTAURANTE NOCTURNO
400157	003674209-7	TORREALBA VARGAS MANUEL	GUILLERMO MUCKE 950	RESTAURANTE NOCTURNO
400159	004457340-7	TORREALBA VARGAS SABINA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 278	RESTAURANTE NOCTURNO
400163	077409360-5	ADMINISTRADORA DE RESORT LTDA.	CAMINO A MIRASOL S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
400164	007295269-3	ROBLES ECHEVERRIA RITA DEL ROSARIO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2108	RESTAURANTE DE TURISMO
400165	076452340-7	ERRAZURIZ MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA	AV.COSTANERA S/N	RESTAURANTE DIURNO

400167	076452340-7	ERRAZURIZ MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA	AV.COSTANERA S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
400199	076197028-3	SOCIEDAD GASTRONOMICA ALMUELLE RESTORANT LTDA.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2383	RESTAURANTE DE TURISMO
400203	011864677-0	FUENTES BERRIOS MIGUEL ENRIQUE	EL ARRAYAN 2280	RESTAURANTE DIURNO
400204	011864677-0	FUENTES BERRIOS MIGUEL ENRIQUE	EL ARRAYAN 2280	RESTAURANTE NOCTURNO
400205	076134470-6	INMOVEST CHILE LIMITADA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2321	RESTAURANTES DE TURISMO
400206	076254683-3	SUPERMERCADO RINGO SS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	LUZ DIVINA SITIO 6	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400209	011232537-9	VILCHES VALDERRAMA CLAUDIA	LOS TILOS 820	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400210	076076305-5	ESPACIO GOURMET LTDA.	CAMINO A MIRASOL 540	RESTAURANTE DIURNO
400211	076076305-5	ESPACIO GOURMET LTDA.	CAMINO A MIRASOL 540	RESTAURANTE NOCTURNO
400214	076239220-8	SOCIEDAD AGROTURISMO SOAL LTDA	CAMINO LAS DICHAS PARCELA LAS TRANCAS F3	RESTAURANTE DE TURISMO
400216	010215066-K	RUIZ DE GAMBOA ASTORGA JESSICA	MINAS GERAIS SITIO 1	SUPER MERCADO BEBIDAS ALCHOLICAS
400218	076730910-4	DURAN PALMA ERNESTINA IRENE	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2235 Algarrobo Central	RESTAURANTES, DIURNO
400219	076730910-4	DURAN PALMA ERNESTINA IRENE	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2235 Algarrobo Central	RESTAURANTES,NOCTURNO
400223	076367150-K	SOCIEDAD HOTELERA Y DE TURISMO MEDIO MUNDO LIMITADA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1579 Algarrobo Central	HOTEL DE TURISMO
400226	009116244-K	PEREZ VERA HILDA DEL CARMEN	SAN JOSE SN	SUPERMERCADOS
400235	053311293-5	TAPIA ARAVENA MIGUEL ANGEL Y OTRA.	CARLOS ALESSANDRI 186	RESTAURANTE DIURNO
400236	053311293-5	TAPIA ARAVENA MIGUEL ANGEL Y OTRA.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 186	RESTAURANTE NOCTURNO
400237	009522773-2	ELIZABETH MANRIQUEZ SEIDELMANN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 310 Algarrobo Central	RESTAURANTE DIURNO
400238	076079064-8	SOC. DE INVERS. Y GASTRONOMIA LA MIRAGE PARADOR LTDA.	CAMINO A TUNQUEN O	HOTEL Y RESTAURANT DE TURISMO
400239	009522773-2	ELIZABETH MANRIQUEZ SEIDELMANN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 310 Algarrobo Central	RESTAURANTE NOCTURNO
400240	012675473-6	CLAUDIA ANDREA GUZMAN NUÑEZ	CAMINO A TUNQUEN PARC. 8 - A TUNQUEN	RESTAURANTE DE TURISMO

400243	011276365-1	TULIO PAVEZ MIRANDA	LUZ DIVINA 1283	SUP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400244	010954816-2	EDITH NANCY CORREA CATALAN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1362 Algarrobo Central	SUPERMERCADOS
400249	008717794-7	KAREN ANDREA IBARRA GONZALEZ	EL MADROÑO 728	RESTAURANTE DIURNO
400250	008717794-7	KAREN ANDREA IBARRA GONZALEZ	EL MADROÑO 728	RESTAURANTE NOCTURNO
400252	071857000-K	SIND. DE TRABAJADORES IND. DE PESCADORES ART. DE ALGARROBO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2523 Algarrobo Central	RESTAURANTE DIURNO
400253	076134946-5	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS LTDA.	AV. IGNACIO CARRERA PINTO, ESQ. AV. GUILLERMO MUCKE 595/701 Ignacio Carrera Pinto	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400254	007251099-2	ALARCON ROJAS VERONICA	EL LLANO BLANCO 06 TUNQUEN	RESTAURANTE DIURNO
400255	007251099-2	ALARCON ROJAS VERONICA	EL LLANO BLANCO 6 TUNQUEN	RESTAURANTE NOCTURNO
400256	076076305-5	ESPACIO GOURMET LTDA.	CAMINO A MIRASOL 560 TUNQUEN	RESTORANT DIURNO (CLUB HOUSE )
400257	076076305-5	ESPACIO GOURMET LTDA.	CAMINO A MIRASOL 560 TUNQUEN	RESTORANT NOCTUNO (CLUB HOUSE)
400258	076183315-4	HOTELES BOUTIQUE SPA	SAN EUGENIO, ESQ. AVDA. GUILLERMO MUCKE 110 NUEVA POBLACION ALGARROBO	HOSTERIA DE TURISMO
400259	013551316-4	MONTT SAAVEDRA ALEX HERNAN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 320 SITIO 4 Algarrobo Central	RESTAURANTE DIURNO
400260	013551316-4	MONTT SAAVEDRA ALEX HERNAN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 320 SITIO 4 Algarrobo Central	RESTAURANTE NOCTURNO
400263	007389500-6	MUÑOZ REYES LEONOR DEL CARMEN	YUCATAN 1544 LAS TINAJAS	RESTAURANTE DIURNO
400264	007389500-6	MUÑOZ REYES LEONOR DEL CARMEN	YUCATAN 1544 LAS TINAJAS	RESTAURANTE NOCTURNO
400269	008677610-3	ARAYA ARTEAGA JUANA LUCIA	LUZ DIVINA 09 2º PISO HIJUELA EL TRANQUE	RESTAURANTE DIURNO
400270	008677610-3	ARAYA ARTEAGA JUANA LUCIA	LUZ DIVINA 09 2º PISO HIJUELA EL TRANQUE	RESTAURANTE NOCTURNO
400271	015451492-9	VARAS ESPINOZA JULIO EDUARDO	LOS TILOS 962 LAS TINAJAS	RESTAURANTE DIURNO
400272	015451492-9	VARAS ESPINOZA JULIO EDUARDO	LOS TILOS 962 LAS TINAJAS	RESTAURANTE NOCTURNO
400274	009740784-3	CARRERA CUETO JAVIERA CARMEN	EL LITRE 2355 El Litre	RESTAURANTE DIURNO
400275	009740784-3	CARRERA CUETO JAVIERA CARMEN	EL LITRE 2355 El Litre	RESTAURANTE NOCTURNO

400276	076314101-2	INMOBILIARIA CLARA ELENA MONTERO NAVARRO EIRL	EL MADROÑO 738	RESTAURANTE DIURNO
400277	076314101-2	INMOBILIARIA CLARA ELENA MONTERO NAVARRO EIRL	EL MADROÑO 738	RESTAURANTE NOCTURNO
400280	014002484-8	FELIPE ALBERTO VIDAL ALVAREZ	LOS TILOS 1066	RESTAURANTE DIURNO
400281	079907590-3	TURISMO PAO PAO	CAMINO SAN GERONIMO 170	RESTAURANTE DIURNO
400282	079907590-3	TURISMO PAO PAO	CAMINO SAN GERONIMO 170	CABARETS
400283	079907590-3	TURISMO PAO PAO	CAMINO SAN GERONIMO 170	DISCOTHEQUE
400284	009386836-6	MARIO PICHARA PICHARA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2185 L15	RESTAURANTE DIURNO
400287	007525680-9	AVILÉS PEREIRA MARÍA ELENA	LOS ALAMOS 1292 ESQ. EL ARRAYAN VILLA EL ARRAYAN	RESTAURANTE DIURNO
400288	007525680-9	AVILÉS PEREIRA MARÍA ELENA	LOS ALAMOS 1292 ESQ. EL ARRAYAN VILLA EL ARRAYAN	RESTAURANTE NOCTURNO
400289	024363710-4	AGUERO LAURA FLORENCIA	JULIO HURTADO 1118 AGUAS MARINAS	RESTAURANTE DIURNO
400290	012294807-2	CELIS CELIS ARISTIDES LEONEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2185 L3	RESTAURANTE DIURNO
400291	076177703-3	COMERCIAL LIMITADA CECCONI	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1915-B	RESTAURANTE DIURNO
400292	076177703-3	COMERCIAL LIMITADA CECCONI	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1915-B	RESTAURANTE NOCTURNO
400293	076468241-6	EST. DE ELAB. Y EXP. DE COM Y BEB GONZALO E. FUENTES T. EIRL	LOS PELICANOS 2410 ALBATROS	RESTAURANTE DIURNO
400294	076468241-6	EST. DE ELAB. Y EXP. DE COM Y BEB GONZALO E. FUENTES T. EIRL	LOS PELICANOS 2410 ALBATROS	RESTAURANTE NOCTURNO
400295	053297294-9	SUC. ELSA DEL CARMEN TORREALBA VARGAS	LOS ABOGADOS 3507 LA PUNTILLA	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400296	011226708-5	GARCÍA SAN MARTÍN EDITH LORENA	PUERTO VALPARAISO 119 MIRASOL	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400297	076242894-6	SOCIEDAD COMERCIAL PINOS SILVESTRES LTDA.	PINOS SILVESTRES 1004 LAS TINAJAS	RESTAURANTE DIURNO
400298	076242894-6	SOCIEDAD COMERCIAL PINOS SILVESTRES LTDA.	PINOS SILVESTRES 1004 LAS TINAJAS	RESTAURANTE NOCTURNO

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Yo me inhabilito en el caso de las patentes Rol: 400- 014 y 400-015.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Decir que yo tengo algunas observaciones en el caso de algunas patentes que se someten a aprobación pero lo hare por escrito, porque aquí figuran varias patentes que podrían ser cuestionadas sin el concurso, ni de rentas ni de la DOM, solo con nuestro pronunciamiento como concejo porque nuestro rol es fiscalizar, pero como el ánimo es aprobar todas las patentes porque hablamos de gente de esfuerzo y trabajo, por eso aprobare estas patentes.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Yo me inhabilito en la patente Rol: 400- 067, la N° 28 del listado.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Decir que aquí figura una patente que en período anterior del Alcalde Gálvez, fue cuestionada por construir en el antejardín.

Esa patente dice en un plano que el local tiene tantos metros, y este año aparece construyendo el antejardín, digo esto porque cuando se le pide a una persona que debe regularizar, tiene que ser de acuerdo a lo que la ley establece, hablamos de un local material sólido que no ha sufrido daño alguno por catástrofe o siniestro sin embargo regularizó por ley de reconstrucción.

Ahora, yo no estoy en contra de nadie, pero debe existir igualdad ante la ley, no porque alguien le ofrezca el voto a determinado concejal o Alcalde va a tener más preferencia que otros contribuyentes.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** ¿De dónde es esa patente?

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Está en Carlos Alessandri 1398, aquí tengo documentos de respaldo, no estoy hablando leseras, aquí a algunos se les niega la patente y a otros se les da; pero insisto, como todos tienen la necesidad, derecho a trabajar, aprobare.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Porque no se explica bien Don Manuel, ¿cuál es el problema específico?

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** El problema es que tiene construido en el antejardín como muchos otros, y el tema es que a algunos se les aprueba la patente y a otros no.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Lo que pasa, es que Ud. habla de locales que regularizaron, hay leyes que se lo permiten como lo ha explicado el DOM varias veces acá anteriormente.

Lo que me preocupa a mí, es que como Ud. lo dice Don. Manuel, como lo expone, plantea; da la impresión que aquí estuviéramos arreglando el tema de las patentes para algunos y no es así. Ahora Ud. ha estado abogando por una patente Don Manuel que no cumplió cuando correspondía, se le llamó insistentemente, se le pidió que regularizara, se le dieron todas las facilidades como a la mayoría, pero ese contribuyente llegado el plazo no presentó los antecedentes.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Lo que digo yo, es que la responsabilidad de nosotros es ver que todos tengan igualdad ante la ley, no que se les juzgue porque le tienen mala, o porque hayan tenido problemas anteriormente, y por lo demás hace 20 años que se le venía aprobando en las mismas condiciones (Suc. Torrealba Vargas), mientras hay propiedades emplazadas dentro de áreas verdes, fiscales, y se les aprueba igual la patente, lo puedo probar con documentos, ese es mi malestar, aquí se les da facilidades a algunos y otros no.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Si tiene algún problema concejal, recurra a las instancias que corresponde, pruebe lo que dice, además Ud. hace años que viene aprobando lo mismo, Ud. lleva varios años de concejal.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** La igualdad para ejercer el comercio debe ser un derecho para todos, no solo para algunos.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Puede ser cierto lo que usted dice, pero la diferencia la hace, que regularizaron Don Manuel.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Ahí en Av. Carlos Alessandri, en el N° 186, la patente de Tapia Aravena Miguel Ángel...

**Rentas Srta. Grace Rojas:** Eso corresponde a la CAVA Don Manuel.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** La aprobare igual aunque la CAVA también tiene problemas.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Yo me inhabilito en los Rol: 400-287/ 288.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Aquí en el listado, en el caso de los Rol: 400- 291/ 292, Av. Carlos Alessandri 1915- B, hay una construcción emplazada en un territorio fiscal, es difícil probarlo pero se debe hacer, eso le corresponde al Alcalde.

En el período del Alcalde Baranda y concejal Gálvez, mediante decreto y por oficio se pidió abrir ese pasaje hacia la playa, y resulta que hoy está construido.

Por eso digo que cuando a alguien se le pide cumplir con todo, en otros casos se actúa con manga ancha.

Es más, Enrique Cecconi padre estando en vida, en muchas ocasiones me pidió que hiciera todo lo posible para que esa propiedad se regularizara, que se abriera ese pasaje, así por lo demás se los hice saber a sus hijos pero hoy ellos piensan distinto.

Voy a aprobar también esas patentes porque sé que esa gente necesita trabajar.

Aquí también figura una propiedad que por decreto municipal se ordenó su demolición, pero igual se le permitió después regularizar por Ley MEF, se le buscó el ajuste para que pudiera cumplir, me refiero al local Puerto Valparaíso que tiene dos cosas en forma irregular.

Está emplazada esa patente en un área verde según lo establecido por el propio MINVU, en la parte de atrás, no por la carnicería.

Ahora yo también aprobé la vez anterior porque se trata de gente de esfuerzo y que hoy arriendan, y la responsabilidad es del concejo de la época que aprobó, y cuando existen hechos manifiestos de irregularidad, estos se mantienen en el tiempo.

Por eso cuando yo pido trato igualitario para todos, sin distinción, es porque hay una presentación de personas que cumplieron cabalmente a todo, tienen la patente pagada en tribunales, sin embargo igual se les ha negado el derecho a tener esa patente, también es gente de esfuerzo, de trabajo (Suc. Torrealba Vargas).

Por eso, si mañana el tribunal envía una resolución a este concejo o departamento que corresponda, esas patentes deben ser aprobadas.

¿Por qué?

Porque están dando cumplimiento, las patentes se pierden cuando no se pagan, y en este caso su renovación fue negada de manera irregular. Esa patente fue otorgada en su momento en una situación normal, y después por el hecho de haber tenido un toldo se le niega cuando existían 20-30 locales que lo tenían, y si bien han regularizado casi todos, en este caso también pero el Alcalde se ha negado a aprobarla, por eso hablo, insisto, en que se trata de un acto discriminatorio pese a que el contribuyente si cumple.

**Presidenta H. Concejo:** A todos concejal Catalán se les dio las mismas oportunidades, nadie puede hablar de discriminación.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Lo que pasa es que aquí cuando se le busca las cuatro patas al gato como se dice, se aprueban patentes como ocurrió para ayudar al contribuyente de la patente del local Puerto Valparaíso, se buscó todas las formulas pese a ocupar el 100% del sitio, regularizó por ley de reconstrucción pese a que no podía por tener una orden de demolición, regularizó por Ley Mef.

Si se les niega la patente a estas personas ( Suc. Torrealba Vargas), vamos a ir a parar a los tribunales, ahí veremos quién tiene la razón.

**Rentas Srta. Grace Rojas:** Don Manuel, en la carpeta aparece dictamen de la contraloría respecto de la patente que Ud. está hablando.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Si, pero resolución de los tribunales son superior a cualquier otro dictamen, existe una resolución del tribunal de Casablanca por pago que se hizo por consignación, es un derecho que tiene todo contribuyente a ejercer cuando se siente por alguna razón afectado en sus derechos.

¿Es así o no señor abogado?

**Jurídico Abogado Sr. Mario Navarrete Bermúdez:** El pago por consignación es una figura que se da cuando un acreedor se encuentra en mora, y para que un acreedor se encuentre en mora tiene que existir un derecho actualmente exigible, pero para eso el derecho debe estar vigente, y en este caso de las patentes de alcohol existen ciertas fechas para tramitar su renovación.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Así se hizo justamente, las patentes se pagaron en las fechas que la ley establece pagarlas, eso es lo que dice el abogado.

**Jurídico Abogado Mario Navarrete:** Yo no dije eso concejal, nunca me pronuncié sobre un tema factico respecto de esa patente en específico porque desconozco el tema.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** A mí me gustaría que usted fuera al tribunal cuando el abogado querellante lo haga, estaré ahí para ver que dice Ud. en el tribunal.

**Presidenta H. Concejo:** Bien señores concejales, se debe formalizar votación.

#### **VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba con observación**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba inhabilitándose en los Roles: N° 400 – 014; N° 400 – 015; N° 400 - 287 y N° 400 – 288.**

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba inhabilitándose en el Rol N° 400-067.

**ACUERDO N° 084 /2015/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Renovación de 130 Patentes de Alcoholes, período 2° Semestre Julio 2015, solicitado a través del Memorándum N° 96 de fecha 12/06/2015 de la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira Cortes.

En esta votación se **INHABILITAN**, el Sr. Concejal, Don Carlos Tapia Avilés en los siguientes Roles:

400 – 014

400 – 015

400 – 287

400 – 288

Y el Sr. Concejal, Don Ramón Marín Sepúlveda en el Rol N° 400 – 067.-

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
400002	005337528-6	ALVAREZ AVELLO TERESA DEL CARMEN	EL YECO S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400003	005337528-6	ALVAREZ AVELLO TERESA DEL CARMEN	EL YECO S/N	EXPENDIO CERVEZA
400004	004529527-3	ANGEL AGUILERA GABRIELA JESUS	LUZ DIVINA 1253	EXPENDIO DE CERVEZAS
400005	006276328-0	ARANDA MARIN MARIA LUISA	CAMINO A MIRASOL 333-B	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400006	003600627-7	ARANDA SANCHEZ HECTOR	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1505	RESTAURANTES DIURNO
400014	003788376-K	BERRIOS ARANDA ISABEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1331	CANTINA
400015	003788376-K	BERRIOS ARANDA ISABEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1331	RESTAURANTE DIURNO
400020	096509130-0	COMERCIALIZADORA EL FARO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2169	RESTAURANTES DIURNO
400025	002964279-6	MARIA ELBA GONZALEZ TORRES	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1302-A	RESTAURANTE DIURNO
400027	006089541-4	CANTILLANA. BRAVO GRACIELA	GUILLERMO MUCKE 1024	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400028	007407713-7	CATALAN BERROETA JOSE MIGUEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1379	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS

400029	007407713-7	CATALAN BERROETA JOSE MIGUEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1379	EXPENDIO DE CERVEZAS
400034	007905714-2	CATALAN MUNOZ JOSE TORIBIO	PARCELA LA VEGA 4 S/N	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400035	080185900-3	CECCONI CECCONI HNOS.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1870	CANTINA
400037	080185900-3	CECCONI CECCONI HNOS.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1870	RESTAURANTE DIURNO
400038	006089541-4	CANTILLANA. BRAVO GRACIELA	GUILLERMO MUCKE 1024	EXPENDIO DE CERVEZAS
400040	070557300-K	CLUB DE YATES ALGARROBO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2447	CASINO
400041	070265100-K	COFRADIA NAUTICA DEL PACIFICO	A. JOSE TORIBIO MERINO 3877	RESTAURANTE DIURNO
400043	011224030-6	BERRIOS COLLADO ANGELA MARIA	CORINA ARAVENA 200, AGUAS MARINAS	MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400048	096509130-0	COMERCIALIZADORA EL FARO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2169	EXPENDIO DE CERVEZAS
400052	009345654-8	CONTRERAS MENESES MONICA	CAMINO CASABLANCA 676	RESTAURANTE DIURNO
400056	076197028-3	SOCIEDAD GASTRONOMICA ALMUELLE RESTORANT LTDA.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2235	EXPENDIO DE CERVEZAS
400059	004745455-7	GALAZ VERA PEDRO NONATO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1689	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400060	006422708-4	GONZALEZ BASUALTO LUCILA DEL CARMEN	CAMINO A MIRASOL S/N	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400064	078744190-4	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOS ALPES LTDA.-	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1930	HOTEL TURISMO 1ERA CLASE
400065	006276328-0	ARANDA MARIN MARIA LUISA	PLAZUELA MIRASOL S/N	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS / PATENTES DE: SRA. MARIA A. LOPEZ ENCINA
400066	013333785-7	MALDONADO PAILAQUEO PATRICIO DEL CARMEN	CAMINO A MIRASOL EDUARDO BARRIOS 331	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400067	005841701-7	AUGUSTO MARIN ALIAGA	BELLAVISTA 3162	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400068	006089541-4	CANTILLANA. BRAVO GRACIELA	EL BOLDO 2352	EXPENDIO DE CERVEZAS/ARRENDADA A AMELIA ARAYA ANGEL.
400071	010557718-4	MORENO VERA RODRIGO ALEJANDRO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 2169	EXPENDIO DE CERVEZAS/ ARRENDADA A COMERCIALIZADORA EL FARO
400073	002974286-3	PARRA BRAVO MARIA ELBA	AVDA. MIRASOL 3050	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400074	005307322-0	PENA ENCINA MARIA ESTER	LA FINCA 286	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

400075	005307322-0	PENA ENCINA MARIA ESTER	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2095	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS (BOTILLERIA)
400076	005307322-0	PENA ENCINA MARIA ESTER	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2095	EXPENDIO DE CERVEZAS
400078	011970992-K	ROJAS ARANDA FRANCISCO JAVIER	CARLOS ALESSANDRI 120	DEPOSITO DE ALCOHOLES/ARRENDADA A EEWION OLMOS BARRIA.
400081	008521315-6	ROJAS DONOSO ARMANDO	PINOS SILVESTRES 16	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400082	008252032-5	ARAYA ANGEL AMELIA MARGARITA	EL BOLDO 2352	RESTAURANTE DIURNO
400084	078798960-8	SALINAS Y SILVA CIA. LTDA.	AVDA. ALICIA MONCKEBERG N° 621	RESTAURANTE DIURNO
400086	010090458-6	SANCHEZ ESPINOZA JOSE GONZALO	PARCELA EL AROMO EL ALTILLO	DEPOSITO BEB.ALCOHOLICAS
400087	010090458-6	SANCHEZ ESPINOZA JOSE GONZALO	PARCELA EL AROMO EL ALTILLO	EXPENDIO CERVEZAS
400094	006036044-8	FILOMENA SOTO VALDIVIA	AV.COSTANERA S/N	EXPENDIO DE CERVEZAS / EN ARRIENDO A ERRAZURIZ MUÑOZ Y CIA.LTDA.
400095	080792300-5	ALBERTO RIEDER E HIJOS	CARLOS ALESSANDRI 1967	EXPENDIO DE CERVEZAS
400096	004745455-7	GALAZ VERA PEDRO NONATO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1689	EXPENDIO DE CERVEZAS/ PATENTE DE: SR. MIGUEL ANGEL MORAGUES
400097	001515700-3	TAPIA DIAZ CLARA	PASAJE EL TEATRO D	HOTELES
400100	005885675-4	TORREALBA VARGAS MARÍA EUGENIA	AVDA. ALICIA MONCKEBERG 750	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400101	003674209-7	TORREALBA VARGAS MANUEL	GUILLERMO MUCKE 950	RESTAURANTE DIURNO
400105	004457340-7	TORREALBA VARGAS SABINA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 278	RESTAURANTE DIURNO
400107	004745455-7	GALAZ VERA PEDRO NONATO	CAMINO A MIRASOL S/N	RESTAURANTE DIURNO
400109	010500687-K	VERA VERA ASTRID	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1398	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400110	010500687-K	VERA VERA ASTRID	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1398	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400112	096952630-1	ESTABLECIMIENTOS SAN MARCOS S.A.	CAMINO A MIRASOL 3030 L4 MIRASOL	EXPENDIO DE CERVEZAS/ARRENDADA A PABLO SANHUEZA.
400113	016485414-0	SANHUEZA ALVAREZ PABLO JAVIER	CAMINO A MIRASOL 3030 L4 MIRASOL	DEPOSITO DE LICORES
400115	005156524-K	YANEZ HENRIQUEZ ORFILIA DEL CARMEN	CAMINO A MIRASOL S/N	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS

400118	004445974-4	ROJAS DIAZ HERNAN	EL ARRAYAN 2254	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400120	002964279-6	MARIA ELBA GONZALEZ TORRES	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1302-A	CANTINA
400121	077409360-5	ADMINISTRADORA DE RESORT LTDA.	CAMINO A MIRASOL S/N	RESTAURANTE DIURNO
400131	006217602-4	MUNOZ ROJAS RUTH PATRICIA	SAN JOSE S/N	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400132	010269943-2	LAGOS PACHECO GUILLERMO PATRICIO (PROPIETARIA MARIA GALVEZ)	AVDA. MIRASOL 298	RESTAURANTE TURISMO/ ARRENDADA A MARIA GALVEZ
400136	010891747-4	OLMOS BARRÍA ERWIN IVÁN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 120	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400144	070265100-K	COFRADIA NAUTICA DEL PACIFICO	A. JOSE TORIBIO MERINO 3877	RESTAURANTE NOCTURNO
400149	002964279-6	MARIA ELBA GONZALEZ TORRES	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1302-1	RESTAURANTE NOCTURNO
400150	004745455-7	GALAZ VERA PEDRO NONATO	AVDA. MIRASOL S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
400154	008252032-5	ARAYA ANGEL AMELIA MARGARITA	EL BOLDO 2352	RESTAURANTE NOCTURNO
400155	078798960-8	SALINAS Y SILVA CIA. LTDA.	AVDA. ALICIA MONCKEBERG N° 621	RESTAURANTE NOCTURNO
400157	003674209-7	TORREALBA VARGAS MANUEL	GUILLERMO MUCKE 950	RESTAURANTE NOCTURNO
400159	004457340-7	TORREALBA VARGAS SABINA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 278	RESTAURANTE NOCTURNO
400163	077409360-5	ADMINISTRADORA DE RESORT LTDA.	CAMINO A MIRASOL S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
400164	007295269-3	ROBLES ECHEVERRIA RITA DEL ROSARIO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2108	RESTAURANTE DE TURISMO
400165	076452340-7	ERRAZURIZ MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA	AV.COSTANERA S/N	RESTAURANTE DIURNO
400167	076452340-7	ERRAZURIZ MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA	AV.COSTANERA S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
400199	076197028-3	SOCIEDAD GASTRONOMICA ALMUELLE RESTORANT LTDA.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2383	RESTAURANTE DE TURISMO
400203	011864677-0	FUENTES BERRIOS MIGUEL ENRIQUE	EL ARRAYAN 2280	RESTAURANTE DIURNO
400204	011864677-0	FUENTES BERRIOS MIGUEL ENRIQUE	EL ARRAYAN 2280	RESTAURANTE NOCTURNO
400205	076134470-6	INMOVEST CHILE LIMITADA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2321	RESTAURANTES DE TURISMO
400206	076254683-3	SUPERMERCADO RINGO SS SOCIEDAD DE	LUZ DIVINA SITIO 6	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS

		RESPONSABILIDAD LIMITADA		
400209	011232537-9	VILCHES VALDERRAMA CLAUDIA	LOS TILOS 820	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400210	076076305-5	ESPACIO GOURMET LTDA.	CAMINO A MIRASOL 540	RESTAURANTE DIURNO
400211	076076305-5	ESPACIO GOURMET LTDA.	CAMINO A MIRASOL 540	RESTAURANTE NOCTURNO
400214	076239220-8	SOCIEDAD AGROTURISMO SOAL LTDA	CAMINO LAS DICHAS PARCELA LAS TRANCAS F3	RESTAURANTE DE TURISMO
400216	010215066-K	RUIZ DE GAMBOA ASTORGA JESSICA	MINAS GERAIS SITIO 1	SUPER MERCADO BEBIDAS ALCHOLICAS
400218	076730910-4	DURAN PALMA ERNESTINA IRENE	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2235 Algarrobo Central	RESTAURANTES, DIURNO
400219	076730910-4	DURAN PALMA ERNESTINA IRENE	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2235 Algarrobo Central	RESTAURANTES,NOCTURNO
400223	076367150-K	SOCIEDAD HOTELERA Y DE TURISMO MEDIO MUNDO LIMITADA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1579 Algarrobo Central	HOTEL DE TURISMO
400226	009116244-K	PEREZ VERA HILDA DEL CARMEN	SAN JOSE SN	SUPERMERCADOS
400235	053311293-5	TAPIA ARAVENA MIGUEL ANGEL Y OTRA.	CARLOS ALESSANDRI 186	RESTAURANTE DIURNO
400236	053311293-5	TAPIA ARAVENA MIGUEL ANGEL Y OTRA.	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 186	RESTAURANTE NOCTURNO
400237	009522773-2	ELIZABETH MANRIQUEZ SEIDELMANN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 310 Algarrobo Central	RESTAURANTE DIURNO
400238	076079064-8	SOC. DE INVERS. Y GASTRONOMIA LA MIRAGE PARADOR LTDA.	CAMINO A TUNQUEN 0	HOTEL Y RESTAURANT DE TURISMO
400239	009522773-2	ELIZABETH MANRIQUEZ SEIDELMANN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 310 Algarrobo Central	RESTAURANTE NOCTURNO
400240	012675473-6	CLAUDIA ANDREA GUZMAN NUÑEZ	CAMINO A TUNQUEN PARC. 8 - A TUNQUEN	RESTAURANTE DE TURISMO
400243	011276365-1	TULIO PAVEZ MIRANDA	LUZ DIVINA 1283	SUP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400244	010954816-2	EDITH NANCY CORREA CATALAN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1362 Algarrobo Central	SUPERMERCADOS
400249	008717794-7	KAREN ANDREA IBARRA GONZALEZ	EL MADROÑO 728	RESTAURANTE DIURNO
400250	008717794-7	KAREN ANDREA IBARRA GONZALEZ	EL MADROÑO 728	RESTAURANTE NOCTURNO
400252	071857000-K	SIND. DE TRABAJADORES IND. DE PESCADORES ART. DE ALGARROBO	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2523 Algarrobo Central	RESTAURANTE DIURNO

400253	076134946-5	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS LTDA.	AV. IGNACIO CARRERA PINTO, ESQ. AV. GUILLERMO MUCKE 595/701 Ignacio Carrera Pinto	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400254	007251099-2	ALARCON ROJAS VERONICA	EL LLANO BLANCO 06 TUNQUEN	RESTAURANTE DIURNO
400255	007251099-2	ALARCON ROJAS VERONICA	EL LLANO BLANCO 6 TUNQUEN	RESTAURANTE NOCTURNO
400256	076076305-5	ESPACIO GOURMET LTDA.	CAMINO A MIRASOL 560 TUNQUEN	RESTORANT DIURNO (CLUB HOUSE )
400257	076076305-5	ESPACIO GOURMET LTDA.	CAMINO A MIRASOL 560 TUNQUEN	RESTORANT NOCTUNO (CLUB HOUSE)
400258	076183315-4	HOTELES BOUTIQUE SPA	SAN EUGENIO, ESQ. AVDA. GUILLERMO MUCKE 110 NUEVA POBLACION ALGARROBO	HOSTERIA DE TURISMO
400259	013551316-4	MONTT SAAVEDRA ALEX HERNAN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 320 SITIO 4 Algarrobo Central	RESTAURANTE DIURNO
400260	013551316-4	MONTT SAAVEDRA ALEX HERNAN	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 320 SITIO 4 Algarrobo Central	RESTAURANTE NOCTURNO
400263	007389500-6	MUÑOZ REYES LEONOR DEL CARMEN	YUCATAN 1544 LAS TINAJAS	RESTAURANTE DIURNO
400264	007389500-6	MUÑOZ REYES LEONOR DEL CARMEN	YUCATAN 1544 LAS TINAJAS	RESTAURANTE NOCTURNO
400269	008677610-3	ARAYA ARTEAGA JUANA LUCIA	LUZ DIVINA 09 2º PISO HIJUELA EL TRANQUE	RESTAURANTE DIURNO
400270	008677610-3	ARAYA ARTEAGA JUANA LUCIA	LUZ DIVINA 09 2º PISO HIJUELA EL TRANQUE	RESTAURANTE NOCTURNO
400271	015451492-9	VARAS ESPINOZA JULIO EDUARDO	LOS TILOS 962 LAS TINAJAS	RESTAURANTE DIURNO
400272	015451492-9	VARAS ESPINOZA JULIO EDUARDO	LOS TILOS 962 LAS TINAJAS	RESTAURANTE NOCTURNO
400274	009740784-3	CARRERA CUETO JAVIERA CARMEN	EL LITRE 2355 El Litre	RESTAURANTE DIURNO
400275	009740784-3	CARRERA CUETO JAVIERA CARMEN	EL LITRE 2355 El Litre	RESTAURANTE NOCTURNO
400276	076314101-2	INMOBILIARIA CLARA ELENA MONTERO NAVARRO EIRL	EL MADROÑO 738	RESTAURANTE DIURNO
400277	076314101-2	INMOBILIARIA CLARA ELENA MONTERO NAVARRO EIRL	EL MADROÑO 738	RESTAURANTE NOCTURNO
400280	014002484-8	FELIPE ALBERTO VIDAL ALVAREZ	LOS TILOS 1066	RESTAURANTE DIURNO
400281	079907590-3	TURISMO PAO PAO	CAMINO SAN GERONIMO 170	RESTAURANTE DIURNO
400282	079907590-3	TURISMO PAO PAO	CAMINO SAN GERONIMO 170	CABARETS

400283	079907590-3	TURISMO PAO PAO	CAMINO SAN GERONIMO 170	DISCOTHEQUE
400284	009386836-6	MARIO PICHARA PICHARA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2185 L15	RESTAURANTE DIURNO
400287	007525680-9	AVILÉS PEREIRA MARÍA ELENA	LOS ALAMOS 1292 ESQ. EL ARRAYAN VILLA EL ARRAYAN	RESTAURANTE DIURNO
400288	007525680-9	AVILÉS PEREIRA MARÍA ELENA	LOS ALAMOS 1292 ESQ. EL ARRAYAN VILLA EL ARRAYAN	RESTAURANTE NOCTURNO
400289	024363710-4	AGUERO LAURA FLORENCIA	JULIO HURTADO 1118 AGUAS MARINAS	RESTAURANTE DIURNO
400290	012294807-2	CELIS CELIS ARISTIDES LEONEL	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2185 L3	RESTAURANTE DIURNO
400291	076177703-3	COMERCIAL LIMITADA CECCONI	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1915-B	RESTAURANTE DIURNO
400292	076177703-3	COMERCIAL LIMITADA CECCONI	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1915-B	RESTAURANTE NOCTURNO
400293	076468241-6	EST. DE ELAB. Y EXP. DE COM Y BEB GONZALO E. FUENTES T. EIRL	LOS PELICANOS 2410 ALBATROS	RESTAURANTE DIURNO
400294	076468241-6	EST. DE ELAB. Y EXP. DE COM Y BEB GONZALO E. FUENTES T. EIRL	LOS PELICANOS 2410 ALBATROS	RESTAURANTE NOCTURNO
400295	053297294-9	SUC. ELSA DEL CARMEN TORREALBA VARGAS	LOS ABOGADOS 3507 LA PUNTILLA	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400296	011226708-5	GARCÍA SAN MARTÍN EDITH LORENA	PUERTO VALPARAISO 119 MIRASOL	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
400297	076242894-6	SOCIEDAD COMERCIAL PINOS SILVESTRES LTDA.	PINOS SILVESTRES 1004 LAS TINAJAS	RESTAURANTE DIURNO
400298	076242894-6	SOCIEDAD COMERCIAL PINOS SILVESTRES LTDA.	PINOS SILVESTRES 1004 LAS TINAJAS	RESTAURANTE NOCTURNO

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Quiero destacar el trabajo en esta oportunidad, presentación hecha por la DAF y Rentas, felicitaciones.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Me sumo a las felicitaciones.

**DAF Sra. Julia Pereira:** No quiero dejar pasar esta oportunidad para destacar la entrega, seriedad con que hizo su trabajo la Srta. Grace Rojas, debiéndose considerar además que debió asumirlo sola con motivo de que su compañera se encuentra con reposo médico, por lo mismo agradecer a José Luis Rojas su colaboración.

Decir, que me consta se tomó la molestia de llamar a cada uno de los contribuyentes, así que nadie puede decir mañana nada sobre el actuar del municipio.

**2 BIS.- Se solicita acuerdo aprobación, para caducación de las patentes de alcoholes según listado adjunto, por incumplimiento de la Ley N° 19.925, solicitado a través de Certificado de junio 2015, emitido por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira Cortés.**

**Presidenta H. Concejo:** Señores concejales, mediante incorporación punto BIS, se está solicitando por parte jefa de finanzas, acuerdo aprobación para caducar las patentes que no dieron cumplimiento para su renovación.

ROL	NOMBRE	CLASIFICACION	OBSERVACION
400-126	PLAYA EVENTOS S.A	CABARETS	NO CUMPLE CON RECEPCION FINAL
400-267	LUIS ROBERTO AVILES	RESTASURANTE DIURNO	NO SOLICITA RENOVACION
400-268	LUIS ROBERTO AVILES	RESTAURANTE NOCTURNO	NO SOLICITA RENOVACION
400-285	CASONA DE CAMPO SPA	RESTAURANTE DIURNO	NO SOLICITA RENOVACION
400-286	CASONA DE CAMPO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO	NO SOLICITA RENOVACION

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** En el caso de las patentes ilimitadas que no cumplieron en esta oportunidad; ¿ellos pueden regularizar, pedir nuevamente la patente en cualquier momento?

**Rentas Srta. Grace Rojas:** Si concejal, pero con rol nuevo una vez cumplan con todos los requisitos, debe aprobar el concejo, el rol actual se pierde con la caducación.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Eso es netamente porque tiene escalas, de lo contrario no tendría para que tener montacarga para discapacitados, ¿eso es así? (Playa Eventos-Subterra)

**Presidenta H. Concejo:** Acá llegó el DOM para que le responda concejal, Don Roberto tiene la palabra.

**DOM Sr. Roberto Berríos Hernández:** Así es concejal, debe estar operativo montacarga, es una exigencia por lo demás de la ley de inclusión.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Hacer presente, que en este caso, siempre ha tenido problemas en el caso de bomberos, porque cuenta con una sola vía que opera tanto para salida como ingreso, así que ni Dios quiera un día ocurra una emergencia.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Siempre dio cumplimiento a todo lo que se les pedía, en todo caso en cualquier momento del año puede volver a solicitarla, es una patente ilimitada.

Y hablando de igualdad de condiciones ante la ley; ¿el Pao Pao cumple con todas las exigencias?

**DOM Sr. Roberto Berríos Hernández:** Si concejal, el Pao Pao cumple con tema vías de escape, cumple con tener baños para discapacitados, de hecho los construyeron hace poco, y en el caso de la Subterra ellos siempre cumplían, creo que en esta ocasión el administrador se relajó, se descuidó a lo mejor con los plazos.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Ahí en Luz Divina habíamos visto varios temas, entre ellos la escalera del Galeón por ejemplo; tema de los toldos o uso antejardín, etc.

**DOM Sr. Roberto Berríos Hernández:** En el caso del Galeón concejal, ellos cumplieron, regularizaron ese tema de la escalera, y respecto de otras aprehensiones que tengan, podemos fijar un día para tratarlos, que Uds. me formulen las consultas.

**DAF Sra. Julia Pereira Cortés:** Yo quiero hacer presente que en este proceso se advirtió, se comunicó a todos los contribuyentes respecto plazos y requisitos.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Yo me inhabilito en los Rol: 400-267/ 268.

**Presidenta H. Concejo:** Bien señores concejales, vamos a votación solicitud caducación patentes de alcoholes, según listado contribuyentes de la DAF.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba, inhabilitándose en Rol: 400-267/ 268**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 086 /2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la caducación de las siguientes patentes de alcoholes, por incumplimiento de la Ley N° 19.925, solicitado a través de Certificado de junio 2015, emitido por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira Cortés.**

**Se deja establecido que en esta votación el Sr. Concejel Don Carlos Tapia Avilés se inhabilita en los Sigüientes Roles: 400-267 y Rol 400-268**

ROL	NOMBRE	CLASIFICACION	OBSERVACION
400-126	PLAYA EVENTOS S.A	CABARETS	NO CUMPLE CON RECEPCION FINAL
400-267	LUIS ROBERTO AVILES	RESTASURANTE DIURNO	NO SOLICITA RENOVACION
400-268	LUIS ROBERTO AVILES	RESTAURANTE NOCTURNO	NO SOLICITA RENOVACION
400-285	CASONA DE CAMPO SPA	RESTAURANTE DIURNO	NO SOLICITA RENOVACION
400-286	CASONA DE CAMPO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO	NO SOLICITA RENOVACION

**Concejel Sr. Manuel Catalán:** (Da lectura a presentación hecha ante Juzgado Letras de Casablanca con fecha 29.01.2015, por parte contribuyente en relación a patentes de alcohol Sucesión Torrealba Vargas contra la Municipalidad de Algarrobo, cuyo representante legal es Don José Antonio Vera Torrealba, pago por consignación)

**Presidenta H. Concejo:** Eso ya fue visto concejal, no corresponde en esta sesión extraordinaria.

**Concejel Sr. Manuel Catalán:** Pero si tiene que ver con las patentes, yo entiendo que Ud. no tenga mucho interés en el tema por su relación directa con el Alcalde.

**Presidenta H. Concejo:** No tiene nada que ver lo que Ud. ha dicho concejal, nos abocaremos a lo que se convocó para hoy en esta sesión.

**3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para reprogramar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de Julio 2015; quedando para el 8-15-22 de Julio.**

**Presidenta H. Concejo:** En este punto, algo que no necesita mayores comentarios, se solicita aprobación para fijar nuevas fechas sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal para el mes de Julio, los días propuestos son; 8-15-22 de Julio.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 085 /2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la reprogramación de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de Julio 2015, quedando para el 8 – 15 y 22 respectivamente.**

**3 BIS.- Se solicita acuerdo aprobación entrega de un aporte al talento deportivo por un monto ascendente a \$ 300.000.-; al joven deportista Pedro Vera Carrera.**

**Presidenta H. Concejo:** Este es un tema tratado entre todos ya señores concejales, aporte para el joven Pedro Vera, está el certificado disponibilidad presupuestaria, así que habría que votar solamente.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

**ACUERDO N° 087 /2015/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la entrega de un aporte al talento deportivo por un monto ascendente a \$ 300.000.-; al joven deportista Pedro Vera Carrera.

**Presidenta H. Concejo:** Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 06 de Sesión Extraordinaria N° 06 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 30.06.2015.



*Paulina Fátima Moyano Mejías*  
**Paulina Fátima Moyano Mejías**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de fe**